

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2023-2024

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 1º DE ESO

PARTE A: PRUEBAS ESCRITAS DE APRENDIZAJES (70%)

Exámenes de evaluación de las situaciones de aprendizaje

Pruebas orales de los saberes básicos

DOMINIO DE LAS LECTURAS RECOMENDADAS

El profesor podrá elegir cualquiera de las fórmulas abajo expuestas para evaluar al alumno:
Control mediante prueba escrita u oral reglada.

Actividades sobre los libros: Tertulias, resúmenes, trabajos, etc.

PARTE B: TRABAJO EN CLASE (30%) Realización de los ejercicios de clase y trabajos.

TAREAS DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Su realización será opcional, se llevará a cabo si el profesor de la materia lo considera oportuno según el grupo-clase.

DISEÑO TAREA: Planificación y organización, búsqueda y selección de información, estructura (portada, índice, trabajo y bibliografía) y presentación y justificación de las fases de la misma. Resultado final y síntesis de lo aprendido que atienda a la extensión prefijada para cada una.

****ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN**

En todo material que el alumno entregue por escrito se corregirán las faltas de ortografía y de uso del nivel coloquial o vulgar con el fin de que adquieran el saber básico correspondiente a la corrección oral y escrita. En todo material que el alumno entregue por escrito se penalizarán las faltas de ortografía, atendiendo al saber básico de la corrección:

Hasta un máximo de 1 punto.

Asistencia, puntualidad, interés, participación, nivel de corrección de las actividades, respeto, etc.

DICHOS CRITERIOS RESPONDEN AL OBJETIVO DE DESARROLLAR SUS COMPETENCIAS Y ADQUIRIR SUS SABERES BÁSICOS.

LA NOTA MÍNIMA PARA HACER LA MEDIA SERÁ DE 1 PUNTO.

*EN EL CASO DEL ALUMNADO QUE RECIBE APOYO EDUCATIVO POR PARTE DEL DTO. DE ORIENTACIÓN, LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN SERÁ CONJUNTA SI LA CARGA LECTIVA ES COMPARTIDA POR AMBOS DOCENTES.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2º ESO

PARTE A: PRUEBAS ESCRITAS DE UNIDADES (70%) Exámenes de evaluación de las unidades

Examen oral (de carácter facultativo).

CONTROL DE LECTURAS

El profesor podrá elegir cualquiera de las fórmulas abajo expuestas para evaluar al alumno:
Control mediante prueba escrita u oral reglada.

Actividades sobre los libros: Tertulias, resúmenes, trabajos, etc.

PARTE B: TRABAJO EN CLASE (30%) Realización de los ejercicios de clase y trabajos.

Presentación del cuaderno y conservación del material dado por el profesor.

TAREAS

Su realización será opcional, se llevará a cabo si el profesor de la materia lo considera oportuno, si no ese 10% de la nota se unirá al trabajo en clase.

DISEÑO TAREA: Planificación y organización, búsqueda y selección de información, estructura (portada, índice, trabajo y bibliografía) y presentación y justificación de las fases de la misma. Resultado final y síntesis de lo aprendido que atienda a la extensión prefijada para cada una.

**ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN

En todo material que el alumno entregue por escrito se corregirán las faltas de ortografía y de uso del nivel coloquial o vulgar con el fin de que adquieran el saber básico correspondiente a la corrección oral y escrita. En todo material que el alumno entregue por escrito se penalizarán las faltas de ortografía, atendiendo al saber básico de la corrección:

Hasta un máximo de 1 punto.

Asistencia, puntualidad, interés, participación, nivel de corrección de las actividades, respeto, etc.

DICHOS CRITERIOS RESPONDEN AL OBJETIVO DE DESARROLLAR SUS COMPETENCIAS Y ADQUIRIR SUS SABERES BÁSICOS.

LA NOTA MÍNIMA PARA HACER LA MEDIA SERÁ DE 2 PUNTOS.

*EN EL CASO DEL ALUMNADO QUE RECIBE APOYO EDUCATIVO POR PARTE DEL DTO. DE ORIENTACIÓN, LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN SERÁ CONJUNTA SI LA CARGA LECTIVA ES COMPARTIDA POR AMBOS DOCENTES.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 3º ESO

PARTE A: PRUEBAS ESCRITAS DE APRENDIZAJES (70%)

Exámenes de evaluación de las situaciones de aprendizaje.

Pruebas orales de los saberes básicos

DOMINIO DE LAS LECTURAS RECOMENDADAS

Control mediante prueba escrita u oral de los libros fijados por el departamento.

PARTE B: TRABAJO EN CLASE (30%)

Realización de los ejercicios de clase, cuadernos y trabajos pedidos por el profesorado.

**ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN

En todo material que el alumno entregue por escrito se corregirán las faltas de ortografía y de uso del nivel coloquial o vulgar con el fin de que adquieran el saber básico correspondiente a la corrección oral y escrita. En todo material que el alumno entregue por escrito se penalizarán las faltas de ortografía, atendiendo al saber básico de la corrección:

Hasta un máximo de 2 ptos.

Asistencia, puntualidad, interés, participación, nivel de corrección de las actividades, respeto, etc.

DICHOS CRITERIOS RESPONDEN AL OBJETIVO DE DESARROLLAR SUS COMPETENCIAS Y ADQUIRIR SUS SABERES BÁSICOS.

LA NOTA MÍNIMA PARA HACER LA MEDIA SERÁ DE 2 PUNTOS.

EN EL CASO DEL ALUMNADO QUE RECIBE APOYO EDUCATIVO POR PARTE DEL DTO. DE ORIENTACIÓN, LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN SERÁ CONJUNTA SI LA CARGA LECTIVA ES COMPARTIDA POR AMBOS DOCENTES.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 4º ESO

PARTE A: PRUEBAS ESCRITAS DE UNIDADES (80%) Exámenes de evaluación de las unidades.

Pruebas orales (de carácter facultativo)

** En la tercera evaluación, el profesor podrá realizar, según su criterio atendiendo a la composición del grupo clase, un examen exclusivamente de sintaxis que comprenda todos los tipos de oraciones, en el que el alumno deberá obtener al menos una puntuación de cuatro sobre diez. CONTROL DE LECTURAS

Control mediante prueba escrita de los libros fijados por el departamento.

PARTE B: TRABAJO EN CLASE (20%)

Realización de los ejercicios de clase, cuadernos y trabajos pedidos por el profesorado.

**ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN

En todo material que el alumno entregue por escrito se penalizarán las faltas de ortografía con el siguiente criterio:

Hasta un máximo de 2 ptos.

(Asistencia, puntualidad, interés, participación, nivel de corrección de las actividades, respeto, etc.)

DICHOS CRITERIOS RESPONDEN A LOS CONTENIDOS EVALUABLES DE ESTE CURSO.

LA NOTA MÍNIMA PARA HACER LA MEDIA SERÁ DE 2 PUNTOS.

EN EL CASO DEL ALUMNADO QUE RECIBE APOYO EDUCATIVO POR PARTE DEL DTO. DE ORIENTACIÓN, LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN SERÁ CONJUNTA SI LA CARGA LECTIVA ES COMPARTIDA POR AMBOS DOCENTES.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 1º BACHILLERATO

PARTE A: PRUEBAS ESCRITAS DE UNIDADES (90%)

Exámenes de evaluación de las unidades, que pueden coincidir con situaciones de aprendizaje o no (dos por evaluación) Pruebas orales de los saberes básicos (de carácter facultativo)

**** En la tercera evaluación, el profesor podrá realizar, según su criterio, un examen exclusivamente de sintaxis que comprenda todos los tipos de oraciones, en el que el alumno deberá obtener al menos una puntuación de cuatro sobre diez

PARTE B: CONTROL DE LECTURAS

Control mediante prueba escrita de los libros fijados por el departamento.

TRABAJO EN CLASE (10%)

Realización de los ejercicios de clase y trabajos pedidos por el profesorado.

**ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN

En todo material que el alumno entregue por escrito se corregirán las faltas de ortografía y de uso del nivel coloquial o vulgar con el fin de que adquieran el saber básico correspondiente a la corrección oral y escrita. En todo material que el alumno entregue por escrito se penalizarán las faltas de ortografía, atendiendo al saber básico de la corrección:

Hasta un máximo de 2 puntos

LA NOTA MÍNIMA PARA HACER LA MEDIA SERÁ DE 2 PUNTOS.

PRECISIÓN: LOS ALUMNOS QUE FALTEN A LOS EXÁMENES SIN JUSTIFICACIÓN MÉDICA O DE ORGANISMOS OFICIALES HARÁN EL EXAMEN EN LLAMAMIENTO ÚNICO EN UNA FECHA DETERMINADA POR SU PROFESOR AL FINAL DE CADA TRIMESTRE.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2º BACHILLERATO

PARTE A: PRUEBAS ESCRITAS DE UNIDADES Y COMENTARIOS DE TEXTO (100%) Exámenes de evaluación de las unidades

Examen oral (de carácter facultativo)

** En la tercera evaluación, el profesor podrá realizar, según su criterio, un examen exclusivamente de

Morfología y Sintaxis en el que el alumno deberá obtener al menos una puntuación de cinco puntos sobre diez.

** Los alumnos presentarán a petición del profesor una carpeta archivadora en la que se recojan los comentarios de texto propuestos por el profesor que se calificarán como Aptos o No aptos. En el primer caso, se le añadirá hasta un punto sobre la nota final y en caso contrario, se le restará.

CONTROL DE LECTURAS

Control mediante prueba escrita de los libros fijados por el departamento.

Cuando el profesor lo considere oportuno, atendiendo a las directrices de la PEvAU de la Universidad de Granada, unirá este control a las pruebas escritas.

TRABAJO EN CLASE

Realización de los ejercicios de clase y trabajos pedidos por el profesorado.

Asistencia, puntualidad, interés, participación, respeto, el silencio, la obediencia ante las instrucciones del docente, etc.

LA NOTA MÍNIMA PARA HACER LA MEDIA SERÁ DE 2 PUNTOS.

LOS COMENTARIOS Y EJERCICIOS QUE EL PROFESOR PIDA SERÁN ENTREGADOS COMO REQUISITO INDISPENSABLE PARA APROBAR.

****ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN

En todo material que el alumno entregue por escrito se corregirán las faltas de ortografía y de uso del nivel coloquial o vulgar con el fin de que adquieran el saber básico correspondiente a la corrección oral y escrita. En todo material que el alumno entregue por escrito se penalizarán las faltas de ortografía, atendiendo al saber básico de la corrección:

Hasta un máximo de 2 ptos.

PRECISIÓN: LOS ALUMNOS QUE FALTEN A LOS EXÁMENES SIN JUSTIFICACIÓN MÉDICA O DE ORGANISMOS OFICIALES HARÁN EL EXAMEN EN LLAMAMIENTO ÚNICO EN UNA FECHA DETERMINADA POR SU PROFESOR AL FINAL DE CADA TRIMESTRE.

. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN LITERATURA UNIVERSAL

PARTE A: PRUEBAS ESCRITAS DE UNIDADES (90%) Exámenes de evaluación de las unidades

Examen oral (de carácter facultativo)

CONTROL DE LECTURAS

Control mediante prueba escrita de los libros fijados por el departamento.

PARTE B: TRABAJO EN CLASE (10%)

Realización de los ejercicios de clase y trabajos pedidos por el profesorado. s, participación, respeto, etc.

****ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN

En todo material que el alumno entregue por escrito se penalizarán las faltas de ortografía con el siguiente criterio:

Hasta un máximo de 2 ptos.

LA NOTA MÍNIMA PARA HACER LA MEDIA SERÁ DE 2 PUNTOS.

PRECISIÓN: LOS ALUMNOS QUE FALTEN A LOS EXÁMENES SIN JUSTIFICACIÓN MÉDICA O DE ORGANISMOS OFICIALES HARÁN EL EXAMEN EN LLAMAMIENTO ÚNICO EN UNA FECHA DETERMINADA POR SU PROFESOR AL FINAL DE CADA TRIMESTRE.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA I y II

Para obtener la nota global del alumno/a tendremos en cuenta todo tipo de elementos significativos aplicaremos los siguientes CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

PRUEBAS OBJETIVAS ORALES Y ESCRITAS..... 60 %

Incluyendo las que puedan realizarse de las lecturas de libros

TRABAJO DEL ALUMNO/A 40 %

Realización de tareas en casa, cuaderno del alumno/a (con los ejercicios realizados y presentación cuidada) trabajo en clase, interés, atención, participación, traer el material didáctico exigido por el profesor/a,...)

Dada la importancia que concedemos en el área de Lengua Castellana a la lectura se sumará 0,5 puntos a la nota global por cada libro leído y trabajo realizado sobre el mismo de manera voluntaria (no se consideran aquí las lecturas obligatorias seleccionadas por el profesor/a)

Además de esto tendremos en cuenta la actitud del alumno. Para ello valoraremos:

- La asistencia y la puntualidad a clase: Gran parte del trabajo del ámbito se va a llevar a cabo en el aula, por lo que no se considerará aprobado un alumno/a que no asista como mínimo al 80% de las clases (exceptuando causas justificadas)
- El comportamiento (respeto al profesor y a sus compañeros, interrupciones innecesarias en clase, orden y mantenimiento de las instalaciones...)

Como consideramos estos dos puntos anteriores como una obligación se valorará negativamente en el caso de que no se cumplan, reduciéndolo de la nota global obtenida.

Por lo tanto se controlarán todas las actividades realizadas y se aumentará el número de elementos de control.

Durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, la evaluación será continua: constatará los progresos y tendrá en cuenta el punto de partida, el trabajo desarrollado y el resultado final. El profesor/a hará un seguimiento y evaluación constante. Los alumnos/as deben asumir la necesidad de un trabajo continuo.

Pérdida del derecho a la evaluación continua: en el caso de que el alumno pierda el derecho a la evaluación continua, ya sea por faltas injustificadas (que superen el 15 %) o por expulsiones debidas a sanciones o faltas de disciplina, deberá presentarse a las pruebas extraordinarias de septiembre.

El Módulo de Comunicación y Sociedad está formado por las áreas de Lengua Castellana y Ciencias Sociales. El porcentaje de la nota global del alumno se obtendrá teniendo en cuenta la carga lectiva del siguiente modo:

Lengua Castellana..... 50 %

Ciencias Sociales..... 50 %

FPB II

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los resultados de aprendizaje que se consideran esenciales para este curso académico para poder superar la materia son:

Primer trimestre.

- Bloque comunicación: 2.1, 4.1, 6.2.
- Bloque sociedad: 3.1, 4.1, 5.1, 8.1,

Segundo trimestre:

- Bloque comunicación: 2.1, 4.1, 5.1, 6.1.
- Bloque sociedad: 1.1, 3.1, 5.1.

Tercer trimestre:

- Bloque comunicación: 2.1, 4.1, 5.1, 7.1.
- Bloque sociedad: 1.1, 2.1, 3.1, 8.1.

La ponderación resultante de todos estos resultados de aprendizaje se establecerá a través de la siguiente manera:

Instrumento	Porcentaje	Resultados
-------------	------------	------------

Pruebas escritas y orales	60 %	
---------------------------	------	--

Primer trimestre.

- Bloque comunicación: 1.1, 2.1, 4.1, 5.1, 6.2.
- Bloque sociedad: 3.1, 4.1, 5.1, 7.1, 8.1, 10.1.

Segundo trimestre:

- Bloque comunicación: 1.1, 2.1, 3.1, 4.1, 5.1, 6.1, 7.1.
- Bloque sociedad: 1.1, 3.1, 5.1, 9.1.

Tercer trimestre:

- Bloque comunicación: 1.1, 2.1, 3.1, 4.1, 5.1, 6.1, 7.1., 7.2.
- Bloque sociedad:1.1, 2.1, 3.1, 5.1, 6.1, 8.1.

Pruebas orales Primer trimestre.

- Bloque comunicación: 1.1.
- Bloque sociedad: 2.1, 4.3, 6.1, 9.1.

Segundo trimestre:

- Bloque comunicación: 1.1, 3.1
- Bloque sociedad: 2.1, 7.1, 9.1.

Tercer trimestre:

- Bloque comunicación: 1.1, 3.1.
- Bloque sociedad: 7.1, 9.1.

Portfolio, deberes 40%

Primer trimestre.

- Bloque comunicación: 1.1, 3.1, 5.1, 6.1.
- Bloque sociedad: 1.1, 4.2, 6.1, 9.1, 11.1.

Segundo trimestre:

- Bloque comunicación: 1.1, 3.1, 5.1, 7.1.
- Bloque sociedad: 2.1, 4.1, 6.1, 7.1,8.1.

Tercer trimestre:

- Bloque comunicación: 1.1, 3.1, 5.1, 7.2.
- Bloque sociedad:1.1, 2.1, 3.1, 5.1, 6.1, 8.1, 9.1.

Observación sistemática Primer, segundo y tercer trimestre.

- Bloque comunicación.
- Bloque sociedad.

Los criterios que se van a seguir para evaluar al alumnado están basados, sobre todo, en valorar su evolución, el interés hacia la asignatura, el trabajo y la asistencia diaria a clase. De manera más concreta, se basará en los siguientes aspectos:

- El cuaderno, las actividades realizadas en clase y en casa, la participación y el desarrollo de aprendizaje mostrado a partir de su interés y hábito de trabajo en el aula.

- La actitud en general ante la asignatura (participación y realización de exposiciones y trabajos, documentos del trabajo en el que estudiante valora su propio esfuerzo y progreso...).
- Las pruebas escritas sobre los contenidos planteados en la clase.

La realización de las pruebas escritas es de obligado cumplimiento por parte de todo el alumnado para poder aprobar la asignatura. Por otra parte, esta asignatura está en parte compartida con el Departamento de Inglés, por lo que se realizará la ponderación de los resultados finales según la unificación de los criterios establecidos en ambas asignaturas.

PARTE A: PRUEBAS ESPECÍFICAS y LECTURAS (60%)

Realización adecuada de las pruebas de tipo específico, en formato papel o digital

Lectura de las obras propuestas para cada trimestre, Participación activa en las tertulias literarias. Capacidad de análisis.

PARTE B: TAREAS (40%)

- Limpieza. Contenido adecuado Entrega en la fecha propuesta. Corrección de errores.

****ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN**

En todo material que el alumno entregue por escrito se penalizarán las faltas de ortografía hasta un máximo de 1 punto.

- Actitud. Asistencia. Respeto por los compañeros y el profesor. Respeto de las normas de la clase y del centro.

LA NOTA MÍNIMA PARA HACER LA MEDIA SERÁ DE 2 PUNTOS.

PRECISIÓN: LOS ALUMNOS QUE FALTEN A LOS EXÁMENES SIN JUSTIFICACIÓN MÉDICA O DE ORGANISMOS OFICIALES HARÁN EL EXAMEN EN LLAMAMIENTO ÚNICO EN UNA FECHA DETERMINADA POR SU PROFESOR AL FINAL DE CADA TRIMESTRE.